CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Planilla de Fiscalización - Motor Generador.

MES DE JULIO.

Especificación	Realizado	Observación
1-Sistema de Combustible:		
➢ Mano de obra por verificar nivel de combustible.	X	
➢ Mano de obra por drenar Trampa de agua.	X	
➢ Mano de obra por verificar Sistema de Combustible.	X	
3-Sistema de Enfriamiento:		
➢ Mano de obra por verificar nivel de líquido refrigerante.	X	
➢ Mano de obra por limpieza del sistema de enfriamiento.	X	
➢ Mano de obra por verificar perdida del sistema de enfriamiento.	X	
4-Sistema de Admisión de Aire:		
➢ Mano de obra por verificación del filtro de aire.	X	
➢ Mano de obra por verificar manguera de admisión de aire, conexiones y sistemas.	X	
6-Sistema Eléctrico del Generador:		
➢ Mano de obra por verificar nivel de líquidos de batería; y reposición si fuese necesario.	X	
➢ Mano de obra por verificar carga de batería.	X	
➢ Mano de obra por verificar terminales de batería.	X	
➢ Mano de obra por verificar cargador ecualizado de batería.	X	
7-Motor:		
➢ Mano de obra por operar el motor 50-70% por un mínimo de 30 min. (Funcionamiento de prueba).	X	
➢ Mano de obra por limpieza de tubo respiradero del Carter.	X	
➢ Mano de obra por verificación de tensión y desgaste de la correa.	X	
➢ Mano de obra por servicio de ajuste de caída de velocidad en el motor del generador.	X	
9-Alternador del Grupo Generador:		
➢ Mano de obra por inspección General.	X	
➢ Mano de obra por verificar tensión de generador con y sin carga.	X	
➢ Mano de obra por verificar frecuencia del generador con y sin carga.	X	
11-Condicion General del Equipo:		
➢ Mano de obra por verificación de condiciones de vibración, goteo de fluidos, ruidos, temperaturas, deterioros.	X	
➢ Mano de obra por asegurar que el sistema esté en operación automática.	X	
➢ Mano de obra por servicio de inspección de sala interior del equipo.	X	

Miguel Luis Barreto
Fiscalizador Servicios Generales

Aprobado por

Lic. Gustavo R. Palmerola
Jefe Sección Servicios Generales

Verificado por